



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

AMPLIACIÓN AL CONCURSO DE CARGOS DE MÉDICO FORENSE PARA DESEMPEÑARSE EN EL CUERPO MÉDICO DE PERITOS ESPECIALIZADOS LEY 14.003, EN EL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA.

Santa Fe, de septiembre de 2025.

Señor Presidente de la
Corte Suprema de Justicia
de la Provincia de Santa Fe
Dr. ROBERTO HÉCTOR FALISTOCCO
SU DESPACHO

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted a efectos de solicitarle se sirva ordenar que se registre mi inscripción de la ampliación al concurso para aspirar a los cargos oportunamente dispuestos por la Corte Suprema de Justicia de la Provincia, mediante Acta Acuerdo N° 32, punto 5, de fecha 26.8.2025, y que se detallan a continuación:

1) **TRES** cargos de **MÉDICO FORENSE** (categoría presupuestaria de Fiscal) para desempeñarse en el **CUERPO MÉDICO** de **PERITOS ESPECIALIZADOS** con asiento en la **CIUDAD** de **ROSARIO**, quienes **PRESTARÁN FUNCIONES** en todas las **SEDES** de la **PROVINCIA** donde el **ALTO CUERPO** les **ASIGNE COMPETENCIA**, conforme las necesidades del servicio judicial y toda otra tarea que se disponga....

REQUISITOS: poseer ciudadanía argentina; mayoría de edad; título de Médico expedido por una Universidad Nacional Pública o Privada autorizada; Título de Especialista, expedido por autoridad competente, en Medicina Legal y en Medicina Laboral; residencia no menor de dos años en la Provincia si no hubiere nacido en ella; buenos antecedentes de conducta acreditados con el Certificado respectivo otorgado por la Policía de la Provincia; certificación de la Oficina Judicial correspondiente de no hallarse incluido en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos; informe de sanciones correspondientes a los últimos diez años por parte del Colegio respectivo para quienes no pertenezcan al Poder Judicial y/o en su defecto, constancia que acredite la no matriculación en el mismo; encuadrarse en las exigencias e incompatibilidades del artículo 197 de la ley 10.160 (t.o. según decreto 0046/98), sin perjuicio de las que correspondieren como integrantes del Poder Judicial (vid. Arts. 208 y 212 de la citada normativa), debiendo además prestar funciones con dedicación exclusiva al referido cargo.

NO SE ADMITIRÁN FORMULARIOS CUYA IMPRESIÓN NO SEA EN ANVERSO Y REVERSO

Mis antecedentes obran en mi **Legajo Personal** N°.....(completar únicamente si pertenece al Poder Judicial Provincial).

Mi **Situación de Revista** es la siguiente (completar únicamente si pertenece al Poder Judicial Provincial).....

Adjunto a la presente, además, la siguiente documental (Solo se tendrá en consideración aquella que este debidamente certificada)

Mis antecedentes, a los fines de la confección de los datos objetivos son los siguientes: (Completar si no pertenece al Poder Judicial). **Para el rubro a): Antigüedad** registrada en el ámbito de la Administración Pública Nacional, Provincial o Municipal u Organismos Descentralizados y/o Autárquicos **(se acreditará mediante Certificado de Trabajo o Foja de Servicios, debidamente rubricada y sellada por autoridad competente)**.....(Se adjunta documental a fs.....)

Para el rubro c): Antigüedad en el título de Especialista en Medicina del Trabajo y/o Medicina Laboral requerido para el presente concurso (acreditándose mediante fotocopia certificada del mismo).....(Se adjunta documental a fs.....)

Acreditar **Buenos Antecedentes de Conducta** con certificado respectivo otorgado por la Policía de la Provincia o fotocopia certificada del mismo.

Adjuntar **Certificado Negativo del Registro de Deudores Alimentarios Morosos** de la Oficina Judicial correspondiente o fotocopia certificada del mismo.

Adjunto a la presente, además, lo siguiente:.....

A los fines de cualquier notificación mi **Domicilio Legal** es:Mi **Teléfono fijo/celular N°** (dato obligatorio).....Mi **dirección de mail:**.....(me comprometo a comunicar cualquier cambio en los mismos).

Saludo a V.E. con distinguida consideración.

NO SE ADMITIRÁN FORMULARIOS DE INSCRIPCIONES QUE NO ACREDITEN LA SIGUIENTE DOCUMENTAL:

PARA QUIENES PERTENEZCAN AL PODER JUDICIAL:

- *CERTIFICADO DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS O FOTOCOPIA CERTIFICADA
- * FOTOCOPIAS CERTIFICADAS DE LOS TÍTULOS REQUERIDOS

PARA QUIENES NO PERTENEZCAN AL PODER JUDICIAL, además del Certificado antes citado:

- *FOTOCOPIA CERTIFICADA DEL DNI EN ANVERSO Y REVERSO
- *FOTOCOPIAS CERTIFICADAS DE LOS TÍTULOS REQUERIDOS
- *RESIDENCIA NO MENOR DE DOS AÑOS EN LA PROVINCIA SI NO HUBIEREN NACIDO EN ELLA
- *CERTIFICADO DE CONDUCTA EXTENDIDO POR LA POLICÍA DE LA PROVINCIA O FOTOCOPIA CERTIFICADA
- *INFORME DE SANCIONES CORRESPONDIENTES A LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS POR PARTE DEL COLEGIO RESPECTIVO Y/O EN SU DEFECTO, CONSTANCIA QUE ACREDITE LA NO MATRICULACIÓN EN EL MISMO.

Las fotocopias deberán estar certificadas por Autoridad Judicial

Se recomienda a los participantes no presentar los certificados en original, debido a que los mismos se encontrarán reservados en Secretaría hasta tanto se resuelva el concurso, sin posibilidad de recuperarlos con anticipación.

Los antecedentes deberán ser retirados dentro del plazo de 2 meses posteriores a la fecha de resolución del concurso. En caso contrario pasarán a disposición de la Secretaría de Gobierno de la C.S.J. para su posterior destrucción.

Declaro conocer y aceptar el Reglamento vigente para aspirar a cargos de Funcionarios en el Poder Judicial de la Provincia, aprobado oportunamente por la Corte Suprema de Justicia.

.....
FIRMA

.....
NOMBRE Y APELLIDO

.....
DNI. N°